

CAPITULO IX.

ARGUMENTO.

EN el capítulo nono, antes de entrar à hablar de la reprobacion de los Judíos, les protesta que siente una pena muy grande en su alma al ver que no gozan las ventajas que parecia les pertenecian, y que desearia ser anatema por ellos. Los Intérpretes explican con mucha diversidad este deseo. El Cardenal Toledo, que ha trabajado sobre esta Epístola doctamente y con una diligencia muy feliz, ha hecho diversas observaciones sobre sus opiniones, que omito aqui por no ser demasiado largo.

Solamente diré, que en las Epístolas santas esta palabra anatema propiamente significa una cosa consagrada à Dios, no solo para conservarla colgada en la boveda del Templo, o separada de los usos profanos y puesta à parte, como significa la palabra Griega, sino tambien alguna vez para ser enteramente destruida. Así la Ciudad de Jericó, y algunas otras de los Cananeos, son llamadas anatemas, por haber mandado Dios que fueran destruidas. En el primer libro de los Macabeos capítulo quinto se dice tambien, que acordandose Judas de la malicia de los hijos de Bean, que atormentaban à los Israelitas, los encerró en sus torres, y los anatematizó, esto es, los quemó y los arruinó enteramente. Tambien en el Libro de los Números capítulo veinte y uno se dice, que el lugar en donde fué muerto Arad Rey de los Cananeos, y todas sus Ciudades, son llamadas anatemas. Yo he traducido así: Yo deseaba, y yo desearia, procurando hacer entrar en mi paráfrasis los dos sentidos mas probables de este pasage. Quando dice que deseaba ser anatema de Jesuchristo por la salvacion de sus hermanos, significa segun el segundo sentido, que si con perder la gloria del Cielo pudiese salvar à sus hermanos los Judíos, la renunciaria con mu-

cho

cho gusto. Este deseo procedia de un admirable motivo de amor de Dios, y de una caridad para con su prójimo; pero es preciso entenderlo del gozar à Jesuchristo por medio de la gloria, mas no por la gracia: como si quisiera decir: Si yo pudiese conseguir la salvacion eterna de mis hermanos los Judíos, à los quales han sido hechas las promesas, con la condicion de que yo quedase separado, no del amor de Jesuchristo, pues antes bien por amor suyo digo esto, sino solamente de aquella feliz compañía de los que gozan de su hermosura y de su gloria, la abrazaria con mucho gusto. El Chrisóstomo está tan admirable sobre este pasage, como en la explicacion de todos los demás. El lector que quisiere satisfacer su curiosidad podrá ver el dicho pasage en este Padre.

Despues de haberles asegurado que los ama como à sus hermanos, y afirmar que son el pueblo de Dios, y que Jesuchristo descende de sus antepasados, se hace à sí mismo esta objecion: Dios ha desechado à los Judíos, à los quales les habia hecho grandes promesas: luego es engañador, è inconstante. Responde, que aunque los Judíos hayan sido excluidos de sus bendiciones, no obstante esto han sido cumplidas fielmente sus promesas. Su razon es porque no todos los que descenden de Abraham son verdaderos Israelitas, sino aquellos que son llamados en la Escritura semilla suya, esto es, aquellos que imitan su fé. Muestra que esta preferencia de los Gentiles sobre los Judíos habia sido figurada por el exemplo de Isaac preferido à Ismael, y de Jacob preferido à Esau. Dice que la razon de haber sido elegido el menor, y reprobado el mayor, no fue otra que la voluntad de Dios. Yo noto aqui de paso, que esta eleccion y esta reprobacion se debe entender de las bendiciones temporales, y que se ha efectuado en su posteridad, y no en sus personas; porque no se vé que Esau haya obedecido jamás à Jacob, ni se puede tener como dogma de fé que se haya condenado: pues el Apostol no lo introduce como réprobo, sino como figura de los

los

los Judíos reprobados por la gracia del Evangelio. Pero como de este tratamiento tan desigual podian los profanos tomar ocasion de acusar à Dios de alguna injusticia, responde que en la reprobacion de unos hace ver su justicia, y en la eleccion de los otros su misericordia; porque él es Señor de sus criaturas: y que asi como el Alfarero hace de su barro aquello que mas le agrada, asi él tambien dispuso de los hombres segun su voluntad, que es siempre justa, aunque na la conozcamos siempre, ni le puedan pedir los hombres el por qué sin una grande temeridad. Concluye con diversos pasages de la Escritura para mostrar que los Gentiles son elegidos para la participacion de las gracias del Evangelio: y dice que lo que les hizo hallar la justicia que no buscaban, fue el no buscarla dentro de sí mismos, como hacian los Judíos. Ya sé que en la materia de la predestinacion y de la reprobacion, que es el objeto de este capitulo, son muy diferentes las opiniones de los Escolasticos; pero no soy tan temerario que me quiera entrometer á sentenciar qual sea la mas cierta y verdadera: me basta decir que es un misterio que mas se debe adorar que exâminar: y que San Pablo, sin embargo de ser tan iluminado, habiendo sido arrebatado al tercer Cielo, le llama un abismo de la Sabiduria de Dios. Conténtense las gentes sencillas que lean esta obra con creer que todo quanto Dios hace, lo hace justamente y con razon, y que es tan bueno que nos da el premio que no merecemos: que nos ama antes que nosotros le amemos, y que nos elige para hacernos Santos, y no porque lo fuesemos ya: que es muy justo en harternos nacer, no obstante el haber previsto nuestra condenacion. Que no nos instiga á cometer el pecado, sino que nosotros nos precipitamos por nosotros mismos; y que la condenacion es un castigo muy justo.

PA-

PARÁFRASIS.

O Judíos! Quando considero que no percibís los efectos de este amor, y que otros logran las ventajas que debiais lograr vosotros, se me cubre el animo de una tristeza tan grande, y mi corazon queda oprimido de un dolor tan violento, que no os lo puedo explicar. No penseis que os quiero adular en esto: yo os hablo con toda verdad segun mi conciencia. La satisfaccion que interiormente logro me sirve de testigo de que asi lo siento; y sobre la seguridad de este testimonio secreto tengo el atrevimiento de llamar por testigo de la verdad de mis palabras à Jesuchristo y à su santo Espiritu. Me parece que debéis creer sin repugnancia alguna, que yo tomo parte en vuestros intereses, si os queréis acordar de lo que hice en otros tiempos para mantener aquel culto, que ahora os aconsejo abandonéis, por haberlo conocido inutil y ofensivo à Dios. Pues yo deseaba ser separado de este mismo Jesuchristo que predico ahora, y que sus Discipulos me maldixesen. No queria tener comunicacion alguna con él, ni me importaba perderme, con tal que destruyese, ù oprimiese su doctrina. Pero ahora que he abierto los ojos à la verdad, tengo para ganaros à su servicio la misma pasion que tuve antes para apartaros de él; y lo deseo con tanta ansia, que querria ser separado, no de la caridad, ni de la gracia, sino del goce de la gloria, si fuese necesario para que vosotros la consiguiéseis. (*) ¿Y cómo no sería yo solícito de la salvacion de aquellos que son mis hermanos segun la carne, ó la

F

ge-

(*) Sic Chrysostomus, Theodoretus, Sotus, & Catharinus, ut referuntur à Tirino in hunc locum.

generacion temporal, que tienen el nombre de Israelitas, à quienes en otro tiempo escogió Dios por sus hijos entre las demás naciones, hizo por ellos tantos milagros, y los colmó de infinitos favores, con quienes hizo tan estrechas alianzas; à los quales tuvo à bien revelar el culto con que queria ser adorado por ellos; y que podían contar entre sus antepasados aquellos grandes Patriarcas de quienes nació Jesu-christo segun la carne, à quien sean dadas las glorias, y las alabanzas, por los siglos de los siglos, como al verdadero Dios del Cielo, y de la tierra, que hizo todas las cosas: que ha sido asimismo ensalzado sobre todas ellas, y en todas se difunde, y asi sea? Pero nadie se imagine por esto que me mueva alguna desconfianza de la verdad de las promesas que Dios hizo à los Israelitas. Yo convengo en que todas las promesas de que la Escritura está llena, se dirigen à los Israelitas: mas no son verdaderos Israelitas todos los Judíos, ni todos los que llevan la señal de la circuncision, ni todos los que descenden de Abraham. Este nombre pertenece propriamente à los hijos de Dios, esto es, à aquellos que fueron engendrados por la fé, como Isaac. Abraham engendró à Ismael en una edad capáz de engendrarlo; pero à Isaac lo engendró en un tiempo en que parecia imposible engendrarlo por razon de su vejez; y asi lo engendró en virtud de la promesa que Dios le habia hecho con estas palabras: *To vendré, y Sara tu muger parirá un hijo.* Por esto le fue dicho: *Tu estype será nombrada por Isaac,* esto es, los descendientes de Isaac serán propia y singularmente tu posteridad. Esta preferencia de Isaac sobre Ismael era la figura de lo que sucede ahora en la persona de los Judíos, y de los Gentiles. Estos han sido elegidos antes que aquellos para gozar el nombre de

de hijos de Dios, y para recibir los efectos de sus promesas. Pero se me dirá que era mas razonable que Isaac hijo de la muger fuese preferido à Ismael hijo de una esclava. Mas vease otra figura mas clara. Rebeca concibió del mismo Isaac dos hijos à un mismo tiempo. Ellos eran hermanos nacidos de una misma madre, y concebidos en un mismo instante. Esaú era el mayor, y Jacob el menor. Sin embargo de esto, no se portó Dios con ellos segun las reglas de la justicia humana. A fin, pues, que el decreto de la eleccion de uno, y la reprobacion del otro, que habia decretado segun su beneplácito, y no segun las buenas, ó malas obras de ellos, permaneciese en su fuerza y vigor, y no se pudiese atribuir à otro principio que à su voluntad: hizo saber à Rebeca antes que ellos hiciesen alguna buena ò mala obra, que el mayor sería esclavo del menor. En confirmacion de esta eleccion dice por el Profeta Malaquías: *To amé à Jacob, y aborrecí à Esaú.* ¿Qué diremos nosotros de este juicio tan impensado? ¿Acusaremos à Dios, que es el Autor de él, de que ha cometido una injusticia? El pensarlo solamente sería un gravísimo pecado; porque él es el Autor de la justicia, y todos sus caminos son justicia y verdad, y juzga las justicias de los hombres. El puede hacer cosas contrarias al juicio humano, que es extremadamente imperfecto, mas no puede hacer cosas contrarias à su justicia; de suerte, que no es razon condenar una cosa porque no la entendamos; por lo qual confieso francamente, que no puedo resolver la dificultad que os he propuesto sino con las palabras que Dios dixo à Moysés: *To haré gracia à aquel à quien querré hacerle gracia, y usaré misericordia con aquel con quien querré usar de misericordia.* Supuesto esto, aquellos que son elegidos con exclusion de los

otros, no pueden atribuir su eleccion ni à sus buenos designios, ni à sus buenas obras, ni à la voluntad que tenían de correr en el campo de los mandamientos de Dios, ni à su carrera, sino solamente à la clemencia divina que los ha escogido, no porque mereciesen ser escogidos, sino porque le agradó escogerlos; ni porque los halle dignos de ser elegidos, sino porque los hace dignos de ser elegidos. (*) Pero los otros no se pierden, à la verdad, sin razon, aunque nosotros no la comprehendamos. Pero aprendedla de la Escritura, la qual despues de haber descripto largamente la esclavitud de los hijos de Israel en Egipto, la crueldad de Faraon, y los milagros que hizo Moysés en su presencia para que dexase salir al Pueblo, pone en boca de Dios estas terribles palabras, hablando à Faraon: *Yo te he reservado hasta ahora, y te he resuscitado para mostrar entí mi poder, y para que tus desgracias hiciesen conocer mi nombre, y lo hiciesen terrible en toda la tierra.* Concluyamos, pues, de esto por ultimo, lo que tantas veces os he dicho, que usa Dios de misericordia con unos, y endurece à otros, esto es, permite que caigan en la dureza, y obstinacion de corazon, y los dexa en ella, porque asi le agrada: no imprimiendo en su voluntad alguna malicia, sino no dandoles la gracia que podria ablandar su dureza, no teniendo obligacion de darsela. Pero me preguntará acaso alguno: „¿Es Dios justo obrando, y gobernandose asi? (*) ¿Por qué elige à aquellos, y „en-

(*) *Tales nos amat Deus, quales futuri sumus ipsius dono, non quales sumus nostro merito.* Conc. Arausicanum 2. Can. 12.

(*) „Aut si & ista, ut quidam distinguere maluerunt, verba sunt ejus cui Apostolus ait: *Dicis itaque mihi*, ut ipse dixisse accipiat: Ergo cujus vult miseretur, & quem vult „ob-

„endurece à estos, segun el tenor de su voluntad? „¿Pues por qué se lamenta, y queja de que los hombres se pierdan? ¿Quién se atreve à resistir jamás à su „voluntad? O hombre temerario! ¿Quién eres tú para que te atrevas à contradecir à Dios, y à pedirle cuenta de lo que hace? Los hombres están en su mano, como el barro en manos del Alfarero. Pues quién ha oído hasta ahora que la tierra diga al Alfarero, ¿por qué me das esta forma? ¿No tiene él la facultad de hacer de ella los vasos que le parezca, ya para usos honrados, ò ya para usos viles y baxos? ¿Qué orgullo es este? Es fuerte cosa que no se le ha de pedir cuenta alguna de su trabajo à ningun artifice, antes bien se le dexa todo à su libre disposicion, „y tú has de ser tan atrevido è impío, que quieras exâminar los motivos de las obras de Dios? ¿Puedes tú por ventura acusarlo de injusto, si despues de haberte llamado à penitencia, y haber sufrido con una grande suavidad, y una larga paciencia los pecados que cometieron libremente aquellos de quienes se sirve como de instrumento para hacer brillar los justos furors de su ira, les dá la muerte à que estaban destinados solo por causa de sus delitos? Su justicia resplandece en su castigo, y resalta con la comparacion de su justa severidad, resplandeciendo despues tanto mas la gloria de la misericordia que usó con los escogidos, colmando de gracias à aquellos à quienes no estaba obligado à darselas, y conduciendo-

F 3

do-

„obdurat, & quæ sequuntur: id est, Quid adhuc conqueritur? „*Nam voluntati ejus quis resistit?* Numquid responsum est „ab Apostolo: *O homo, falsum est, quod dixisti?* Non. Sed responsum est: *O homo, tu quis es, qui respondeas Deo?* Numquid dicit figmentum ei qui se finxit; *Quare sic me fecisti?* „S. Aug. lib. de Prædest. Sanct. c. 8.

dolos despues à la gloria. Estos electos han sido escogidos , tanto entre los Gentiles , como entre los Judíos , para hacer ver que la eleccion no mira ni à la nobleza , ni al nacimiento , ni tiene otro motivo que su propia voluntad. Esto ya lo habia profetizado el Profeta Oseas por estas palabras : *To llamaré mi pueblo à aquellos que no son mi pueblo , y la nacion que yo no amaba , será mi dilecta , y aquella que no ha conseguido la misericordia , conseguirá la misericordia.* Vosotros no sois mi pueblo ; pero en qualquiera parte de la tierra que los hombres reciban mi palabra , mudarán de condicion , y serán llamados hijos de Dios vivo. Isaías profetiza lo mismo hablando al Pueblo de Israel con un grande sentimiento , diciendo : *Aunque el numero de los hijos de Israel sea igual al de las arenas del mar , serán aún pocos los que se salvarán de esta multitud.* Dios escogerá tan pocos de entre ellos para hacerlos participantes de su justicia , que parecerá se haya acabado , y destruido enteramente toda la descendencia. La salvacion de este pequeño numero de personas es un efecto de su bondad ; y si no hubiera agradado al Dios de los Exércitos (dice el mismo Profeta) conservar el restante , y la semilla de tan gran naufragio , hubieramos sido semejantes à los de Sodoma , y Gomorra , que perecieron todos sin excepcion alguna. ¿Qué sacaremos nosotros de tantos exemplos y profecías? Inferiremos lo que yo intentaba probar , esto es , que las promesas de Dios se cumplieron en la persona de los Gentiles , y que aquellos que no lo conocian , ni buscaban la justicia con que se hiciesen agradables à él , la han hallado y recibido , no como una recompensa de sus obras , sino como un don. Pero al contrario , aquellos que tenían una ley que les enseñaba la justicia , y que hacian

pro-

profesion de buscarla , no llegaron à conseguirla. Mas alguno me podria preguntar , ¿que de dónde procede esto? Respondo : Porque no buscaban la justicia como se debía ; porque en vez de poner toda su confianza en Jesuchristo , que es el fin de la ley , la fundaban en el merito de sus obras , y en la observancia de la ley , cuya observancia es imposible sin la gracia. Ni se contentaron con no confiar en él , sino que tambien lo despreciaron quando vivia entre ellos , taparon los oídos à sus palabras , y sus milagros no les hicieron mella. En fin , tomaron por piedra de tropiezo y de escandalo aquella sobre que debian fabricar el edificio de su salvacion , como lo habia profetizado el mismo Isaías con estas palabras: *Mirad , yo pondré en medio de Sion una piedra de tropiezo y de escandalo ; pero qualquiera que crea en ella , no verá defraudada su esperanza.*

CAPITULO X.

ARGUMENTO.

EMpieza el capitulo decimo con protestar el amor que tenia à los Judíos , y la solicitud por su salvacion , para suavizar sus espíritus , que temia haber ofendido con lo que habia dicho al fin del capitulo antecedente. Pero no pudiendo excusar sus obras , excusa en cierto modo el zelo que los habia engañado. Sin embargo de esto , mue tra que no era segun la ciencia , esto es , legitimo , porque estaba mezclado con el orgullo , y se dirigia à despreciar à Jesuchristo. De aqui pasa à explicar la justicia propia de la ley , y la justicia propia de la fé , discurrendo asi : La justicia que debemos buscar es la que Moysés , y los Profetas enseñaron , que es la sola , y la verdadera justicia: es asi que es tal la justicia de la fé : luego esta es la que debe-

mos buscar. Su segunda proposicion la prueba de esta suerte: Primeramente, porque Jesuchristo es el fin de la ley de Moysés, y la justicia de la fé es la justicia de Jesuchristo. En segundo lugar, porque la verdadera justicia debe ir acompañada de la vida: es así que la justicia de la ley no vá acompañada de la vida: luego no es la verdadera justicia. En tercer lugar, porque la verdadera justicia debe poner la paz en la conciencia; es así que la ley la inquieta: luego la ley no es la verdadera justicia. En cuarto lugar, porque la verdadera justicia debe ser fácil: la ley es dificultosa: luego la ley no es la verdadera justicia. En quinto lugar, porque la verdadera justicia debe poner su seguridad en alguna cosa que no pueda faltar; es así que la justicia de la fé pone su seguridad en Jesuchristo, que no puede faltar: luego la justicia de la fé es la verdadera justicia. La sexta razon se toma de un pasage de Isaías, que promete la salvacion à todos los que tuviesen la fé. La septima depende de la antecedente, y muestra que todos necesitan de la misma gracia, y que todos se salvarán asimismo por la invocacion del nombre de Dios. La octava es una autoridad del Profeta Joel, que yo compendio así: Todos aquellos que invocasen, serán salvos: es así que solamente los que tienen la fé pueden invocar: luego aquellos que tienen la fé, serán salvos. Despues propone una graduacion de medios para llegar à la salvacion, el ultimo de los quales depende de los primeros; pero no al contrario, porque la invocacion no puede estar sin la creencia, ni la creencia sin la predicacion, ni la predicacion sin la mision: mas la creencia no se sigue siempre à la predicacion, como se vió en los Judíos, que oyeron la predicacion, y no creyeron, mas por malicia, y dureza, que por ignorancia, segun las profecías de Isaías y de Moysés, con las quales termina el Apostol. este capitulo.

PARÁFRASIS.

NO penseis, hermanos míos, que las reprehensiones que hago à los Judíos procedan de aversion ù ódio. Yo tengo un corazon muy tierno para ellos, y les deseo con tanta ansia su salvacion, que continuamente se la pido al Padre Eterno. Lo que ellos hacen, lo hacen por zelo de la gloria de Dios; pero este zelo no es legitimo, por no ser la ciencia quien lo dirige, y así quedan engañados; porque queriendo establecer su propia justicia, la buscan en sí mismos, esto es, fundan su esperanza sobre sus propias obras; ignoran la perfecta justicia que Jesuchristo imprime gratuitamente en los corazones, y quedan privados de sus ventajas, porque rehusan sujetarse à la fé, que es el unico camino para conseguirla. Si ellos entendieran bien la ley de que tanto hablan, sabrian que Jesuchristo no es solamente el fin de la ley, cuyas figuras miran à él, sino que es tambien su complemento: como que justificando à todos los que creen en él, hace lo que la ley no podia hacer. Hablando Moysés de esta ley, dice, que todos los que la observasen, vivirán en ella. Pero este pasage se debe entender de una perfecta observancia, y de una vida mas noble, y mas excelente que la vida natural, esto es, de la vida de la justicia. Mas habiendo dicho yá diversas veces, que nadie puede observar perfectamente la ley con las fuerzas de la ley, es preciso recurrir à la fé, que nos hace hallar esta justicia que alcanza de Dios la gracia necesaria para cumplir la ley, y nos ofrece el perdon quando pecamos contra la ley. El camino que nos conduce à esta justicia de la fé, es fácil, sin cargarnos de ceremonias, ni de prohibiciones, ni de preceptos. Pero tú, hombre, que eres brindado con

su logro, no digas: ¿quién subirá al Cielo, y hará que baxe Jesuchristo à traernosla? ¿Quién baxará à los abismos, y llamará à Jesuchristo del sepulcro? Nadie te pide que hagas estas cosas imposibles, y que yá se hicieron. Basta que tú las creas, y recibas esta palabra, que, como dice la Escritura, resuena en tus oídos, y la tienes junto à tu boca y corazon. Esta palabra es el Evangelio que predicamos; y éste no ordena sino cosas fáciles, y no promete sino cosas grandes. Porque si confiesas con la boca el nombre de nuestro Señor Jesuchristo, y crees de corazon que Dios lo ha resucitado, serás salvo. Yo te pido la lengua y el corazon: porque con la fé del corazon, animada por la caridad, conseguimos la justicia; y con confesarla merecemos la salvacion que Dios promete à los que no se avergüenzan de confesarlo à la presencia de los hombres. La Escritura, cuya autoridad es infalible, nos dice, que qualquiera que crea en él, no quedará confundido, ni engañado; y así pudiendo el Griego creer como el Judío, pertenece à los dos el premio prometido. No debe causar maravilla que no haya distincion alguna entre ellos, siendo Dios el Señor de todos, y rico para todos los que lo invocan, como nos lo enseña el Profeta Joel por estas palabras: *Qualquiera que invocare el nombre del Señor, se salvará.* ¿Cómo, pues, invocarán los Gentiles à aquel en quien no creen? ¿Ni cómo creerán en él, si no han oído jamás hablar de él? ¿Cómo oirán hablar, si no hay Predicadores que se lo anuncien? ¿Ni cómo se lo anunciarán, si no son enviados legitimamente? Pues no os maravilleis vosotros, ¡ó Judios! si predicamos à los Gentiles, supuesto que no podeis dudar de nuestra mision. El Profeta Isaías (cuya autoridad no os puede ser sospechosa) la profetizó con

estas palabras: *¡O quan bellos, y agradables son los pies de los que anuncian la paz, y de los que anuncian el bien!* ¿De quiénes, pues, se puede entender este pasage, sino de los Ministros Evangelicos? ¿No anuncian ellos la paz con Dios, y las buenas nuevas, anunciando la remision de los pecados, la infusion de la divina gracia, la santidad de la vida, la quietud de la conciencia, y los premios eternos? Mas si vosotros sois enviados por Dios, dirá alguno: ¿en qué consiste que no obedezcan al Evangelio todos los hombres? Pero Isaías responde por nosotros, diciendo en espiritu de profecía: *Señor, ¿quién ha creído las palabras que hemos oído de vos?* Lo cierto es, que para recibir la fé de Jesuchristo, es preciso oír à quien la predica. ¿Y quién será el que no la oyga? No hay persona que no la deba oír, porque segun la profecía de David, la voz de los que recibieron el ministerio de anunciarla, resonará por todo el mundo, hasta la extremidad de la tierra. ¿Pero pueden ignorar estas verdades los Judios que tenían el conocimiento de la Escritura? No por cierto, diciendoles Moysés: *Yo os llenaré de zelo contra un pueblo, que no habeis juzgado digno de que llevase el nombre de pueblo: os irritaré contra una nacion insensata.* Isaías se atreve à mas, diciendo en persona de Dios: *Yo he sido hallado de aquellos que no me buscaban, y me mostré, y respondí à los que no me preguntaban.* No tiene razon Israel en quejarse de este tratamiento, porque su perdicion no viene sino de sí mismo: y ved como por el mismo Profeta habla tambien Dios de los favores que los hizo: *Continuamente tuve mis manos extendidas sobre un pueblo infiel y desobediente:* que quiere decir, que lo colmó de mil favores, è hizo quanto pudo para atraerlo á sí.